



Morena y aliados en San Lázaro aprueban nueva ley de protección civil

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Con el aval de Morena y sus aliados y en apretada votación, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, en la que se establecen reglas para la coordinación de los tres niveles de gobierno en materia de desastres, y por primera vez, la responsabilidad principal recae en estados y municipios.

Otro parte medular de la nueva ley es que se sustituirán las declaratorias de emergencia y desastre por acuerdos que tendrán la vigencia específica que requiera el siniestro o fenómeno natural.

Tras más de tres horas, en las que Morena y la oposición se confrontaron e intercambiaron insultos y descalificaciones, se avaló la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a esa Cámara el 3 de octubre del año pasado. La votación final fue de 242 votos a favor y 204 en contra, y se remitió al Senado.

La disposición que más cuestionaron PRI, PAN y PRD fue la que establece que “es obligación y responsabilidad de las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros para atender los daños causados y que

para ello cada estado y municipio del país deberán prever recursos en sus presupuestos de egresos para atender a la población afectada”.

Subraya: “Cada entidad deberá aportar, para construir un fondo, como mínimo, al 10 por ciento del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales”.

La oposición se manifestó en contra del nuevo ordenamiento, bajo el argumento de que el Estado abandona su responsabilidad y deja toda la carga en entidades y municipios.

El diputado Jorge Ángel Sibaja, al presentar el dictamen a nombre de Morena, resaltó que el ordenamiento “establece que serán las entidades federativas quienes prevean los recursos para atender una situación de emergencia, tal como lo señala la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios”.

La demanda central de los diputados de PRI, PAN y PRD fue restituir el Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

Los panistas, entre ellos Margarita Zavala, portaron carteles con su demanda central de que se restituya el Fonden y otras leyendas.

El diputado de MC Álvaro Jiménez advirtió que los gobiernos municipales son los principales agraviados: “han dejado solos a los municipios”.